

## Agua: el futuro que queremos



### Tomás A. Sancho Marco

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.  
Vicepresidente de la Asociación de ICCP.  
Director general de FYSEG, Fulcrum y Sers  
Engineering Group

#### Resumen

La Asociación de ICCP celebró, el pasado 27 de septiembre de 2016, una Jornada en la que se presentaron las Propuestas de los ICCP relativas al Agua, sobre las cuales se produjeron interesantes reflexiones. Además, significados ponentes presentaron una visión moderna de la gestión sostenible del agua: De las Técnicas no Convencionales de Incremento de Recursos a la Irrupción de la Huella Hídrica. Y, finalmente, se concluyó con un Diagnóstico sobre la situación actual del Agua en España y las Acciones necesarias a desarrollar en la actual legislatura.

#### Palabras clave

Agua, gestión sostenible, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Acuerdos de París

#### Abstract

*The Spanish Civil Engineer's Association (ICCP) held a conference on 27 September 2016 in which the association presented the ICCP Proposals for Water, which led to interesting debate. In this conference, a series of renowned speakers presented a modern vision of the sustainable management of water: From non-conventional techniques for the increase of resources to the emergence of the water footprint. The conference concluded with an analysis of the current situation of water in Spain and the actions that are still pending by Government.*

#### Keywords

*Water, sustainable management, Sustainable Development Goals (SDG), Paris Agreement*

### 1. El agua: clave para el desarrollo sostenible, cuestión de estado

El desarrollo social y económico depende de la gestión sostenible de los recursos naturales. Por ello, es necesario preservar y utilizar sosteniblemente los recursos hídricos, haciendo frente a la escasez y a la contaminación, protegiendo la diversidad biológica, los ecosistemas, la flora y fauna silvestres y promoviendo la resiliencia y la reducción del riesgo frente a los desastres naturales.

La ordenación y gestión del agua debe ser considerada como una cuestión de Estado, estratégica, que persiga la garantía de la seguridad hídrica en todo el país en un marco general de sostenibilidad ambiental y equilibrio territorial y administrativo, superando los planteamientos territoriales y las visiones sectoriales.

La gestión sostenible del agua solo es posible a partir de un sistema de gobernanza que nos permita alcanzar el equilibrio entre los objetivos socio-económicos de crecimiento y los objetivos ambientales.

En el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la ONU, con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas, aprobados por la Asamblea General de septiembre de 2015, así como de los Acuerdos de la Conferencia de las Partes, COP-21 de París, de diciembre de 2015, los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos compartimos el reto de propiciar un desarrollo sostenible y la preocupación mundial por el cambio climático. Por ello, ofrecemos nuestra capacidad tecnológica y nuestra experiencia para paliar o mitigar sus efectos, especialmente en lo relativo a las áreas de Agua, Energía y Medio Ambiente, con el mismo criterio de optimización de recursos, lucha contra el despilfarro y desarrollo sostenible.

### 2. El compromiso de los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Los objetivos a alcanzar, especialmente la satisfacción de las necesidades básicas de las poblaciones y el proceso de desarrollo para la mejora de las condiciones de vida, encuentran en la Ingeniería Civil un medio indispensable a la hora de materializar su concreción.

---

Como Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos nos planteamos el papel que nuestro colectivo debe desempeñar en la superación de los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad para alcanzar su pleno desarrollo social y humano en armonía con el medio ambiente y entendemos:

- Que el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, como persona inmersa en la sociedad en la que vive, ante todo debe fundar su actuación en los valores éticos, humanos y sociales de nuestro tiempo.
- Que, por tanto, los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos debemos desarrollar nuestra actividad empleando nuestros conocimientos técnicos para resolver problemas sociales de ámbito territorial.
- Consecuentemente la Ingeniería Civil, como actividad profesional, debe ser capaz de identificar objetivos alcanzables acordes con los intereses y problemas y de utilizar y ordenar los medios y recursos necesarios para ello, desde de su capacidad de independencia.
- Dicha vinculación sociedad-ingeniería supone un compromiso recíproco en función del cual los ingenieros asumimos la responsabilidad de servir a la sociedad y ésta

debe proporcionar los medios suficientes para ello, sin injerencia política.

En aras a contribuir a conseguir este FUTURO QUE QUEREMOS, nuestro colectivo, representado por el Colegio y al asociación, desea manifestar la necesidad de impulsar decididamente una serie Propuestas y Acciones en el camino hacia un mundo sostenible, las cuales se encuentran vinculadas, en mayor o menor grado, con nuestro quehacer profesional.

### **3. La jornada celebrada por la asociación de ICCP**

La AICCP celebró el pasado 27 de septiembre de 2016, con éxito de asistencia y un muy elevado nivel técnico, una Jornada sobre “Agua, el futuro que queremos”, presidida por el Presidente del Instituto de Ingeniería de España, Carlos del Álamo, y por el Presidente de la Asociación de ICCP, Vicente Esteban, y de la cual tuve el honor de ser relator general.

En la Jornada se presentaron las Propuestas de los ICCP relativas al Agua, en una interesante Mesa Redonda, moderada con acierto y brío por nuestro compañero Ramiro Aurín (Consultor internacional en Ingeniería, Gestión y Gobernanza del agua), sobre las cuales se produjeron



interesantes reflexiones. Tanto José Valín, pasado Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, como José Polimón, Vicepresidente del Colegio de ICCP y Presidente de SPANCOLD, como Teodoro Estrela, Jefe de la Oficina de Planificación de la CH Júcar y Presidente del Comité del Agua del WCCE- Consejo Mundial de Ingenieros Civiles, desgranaron y comentaron en profundidad las propuestas de acción. En el siguiente apartado se resumen las mismas.

Además, significados ponentes presentaron una visión moderna de la gestión sostenible del agua: De las Técnicas no Convencionales de Incremento de Recursos (presentada por el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, Miguel Ángel Ródenas, ICCP) a la Irrupción de la Huella Hídrica (presentada por Alberto Garrido, Directos del Observatorio del Agua de la Fundación Botín, Ingeniero agrónomo).

Y, finalmente, se concluyó con un Diagnóstico sobre la situación actual del Agua en España y las Acciones necesarias a desarrollar en la actual legislatura, a modo de Conclusiones que igualmente se presentarán en otro apartado.

#### 4. Las propuestas de acción

##### • Gestión por Cuencas

Las acciones en materia de agua deben pues analizarse e implementarse a escala de cuenca mediante una gestión coordinada, participativa, solidaria, integrada y sostenible de los recursos hídricos. La unidad de gestión por cuenca es la mejor manera de preservar el patrimonio natural, garantizar una asignación eficiente de los recursos para atender las demandas de agua, prevenir inundaciones, combatir las sequías y asegurar la calidad de las aguas en los ríos. Si las divisiones políticas y administrativas priman sobre la realidad geográfica y natural se perderá también la capacidad de gestionar adecuadamente, de forma integrada, un recurso natural como el agua, haciendo inviable una planificación hidrológica eficaz y afectando incluso a la seguridad de personas y bienes.

##### *Propuesta de acción:*

- Reforzar las Confederaciones Hidrográficas o las administraciones hidráulicas autonómicas en el caso de las cuencas intracomunitarias, como entidades fundamentales que garanticen la gestión integrada a nivel de cuenca hidrográfica.



### • Planificación hidrológica y gestión integrada

La singularidad de España en el contexto europeo debe ser reivindicada y defendida, pues para nuestra calidad de vida somos dependientes de las actuaciones sobre el medio hídrico. Y no todo está hecho, ni mucho menos, a este respecto. Los programas de medidas de los planes hidrológicos de las diversas demarcaciones hidrográficas así lo muestran.

#### *Propuestas de acción*

- Elaborar un nuevo Plan Hidrológico Nacional. Es imprescindible para cerrar el proceso de planificación diseñado en la Ley de Aguas, que encarga al Plan Hidrológico Nacional la coordinación entre planes de cuenca y la solución de los problemas planteados por estos que requieran decisiones a escala superior a la de la demarcación hidrográfica.

- Mejorar el estado de las masas de agua superficial mediante las actuaciones de saneamiento y depuración recogidas en los planes de cuenca y el control de los vertidos.

- Introducir mecanismos de colaboración público-privada en las medidas de saneamiento y depuración para su más rápida y eficaz implementación.

- Combatir la contaminación difusa, mediante la coordinación entre las Administraciones y la colaboración con los usuarios para incentivar la aplicación de buenas prácticas más eficaces y menos dañinas.

- Realizar las actuaciones de restauración fluvial que contribuyan a alcanzar el buen estado de las masas de agua, mediante la mejora de la conectividad longitudinal y transversal de los ríos y la restauración de la vegetación de ribera.

- Asegurar el seguimiento de las acciones y programas de los planes hidrológicos con objeto de garantizar su eficacia y eficiencia.

### • Uso sostenible y atención de las demandas de agua

El SEGA- Sistema Español de Gobernanza del Agua se apoya en una fuerte y muy antigua tradición de participación pública (Comunidades de Usuarios), que hace que la responsabilidad por el uso sostenible de los recursos y la atención de las demandas de agua sea una tarea compartida entre usuarios y administraciones. En España la gestión integrada, compartida y sostenible de los recursos

disponibles es –más que un deseo objetivo- una necesidad para poder atender adecuadamente las demandas de agua y proteger nuestras masas de agua.

#### *Propuestas de acción:*

- No excluir ninguna fuente de recursos para atender las demandas de agua. El Organismo de cuenca o la autoridad estatal en su caso, debe determinar la provisión del recurso más adecuada, compatible con los objetivos ambientales establecidos. Esta determinación debe basarse en análisis y procesos rigurosos que garanticen la viabilidad técnica y la sostenibilidad económica, ambiental y social de las soluciones planteadas. La transferencia de recursos entre demarcaciones sólo se contemplará en caso de insuficiencia de recursos propios, garantizando siempre las necesidades de la cuenca cedente, en los términos que se establezcan en la ley del Plan Hidrológico Nacional.

- Avanzar hacia los sistemas integrados de agua en alta, para incrementar la resiliencia de los sistemas existentes, permitiendo el suministro de agua en alta a grandes unidades de demanda, utilizando para ello infraestructuras existentes o no existentes que se prevea realizar, y permitiendo tanto una explotación coordinada como un régimen tarifario integrado.

- Promover las actuaciones de mejora de la eficiencia en el uso del agua, adecuar las concesiones existentes y hacer un seguimiento del uso de las mismas en aplicación de la legislación vigente.

- Incorporar los ahorros que se produzcan como consecuencia de las actuaciones de mejora de eficiencia como nuevas reservas en los planes hidrológicos, a disposición de los Organismos de cuenca.

- Primar la eficiencia en el consumo mediante la medición directa por el usuario, el establecimiento de dotaciones de referencia eficientes, el control de los consumos reales, la reducción de los retornos y la aplicación de tarifas que bonifiquen los consumos adecuados y penalicen los excesivos.

- Elaborar manuales de “Buenas prácticas para el uso sostenible del agua” e incentivar su aplicación.

- Crear un ente independiente regulador de los servicios de abastecimiento de agua que:

a. elabore los indicadores de gestión sobre avance de proyectos, calidad de los recursos, eficiencia de las actuaciones y calidad de los servicios del agua.

b. establezca los criterios de financiación y tarificación de acuerdo con el régimen económico – financiero general establecido en la Ley de Aguas y realice el seguimiento de la aplicación de los mismos.

c. actúe como “defensor del ciudadano” en cuanto a usuario cautivo de los servicios relativos al agua, conozca y controle los plazos de respuesta de la administración hidráulica a los ciudadanos y denuncie sus incumplimientos.

#### • Adecuación del régimen económico y financiero de la ley de Aguas

Los planes hidrológicos de cuenca aprobados a principio del año 2016 en la mayor parte de las demarcaciones hidrográficas han supuesto un avance muy importante en el conocimiento de los costes de los servicios del agua, incluyendo los costes ambientales y del recurso, y del grado de recuperación de esos costes por parte de los prestadores de los servicios. Los cánones y tarifas constituyen un elemento fundamental para la sostenibilidad económica y financiera del sistema de gobernanza del agua.

##### *Propuestas de acción:*

- Adecuar el régimen económico - financiero establecido en la Ley de Aguas vigente de manera que:

a. En dicho régimen se refleje de una manera más transparente cómo hacer frente a todos los costes del agua, incluidos los ambientales y del recurso, en línea con las modificaciones derivadas de la normativa europea

b. Permita superar barreras de incorporación de recursos no convencionales para la mejora de la seguridad hídrica, y

c. Se consiga suficiente financiación para cubrir las necesidades de operatividad del Sistema Español de Gobernanza del Agua y sus infraestructuras críticas.

- Definir todos los instrumentos necesarios (tasas, cánones, tarifas, precios y, donde procedan, subsidios debidamente justificados), garantizando, con carácter general, su eficiencia, su carácter finalista, de manera que “el agua pague al agua” y queden claramente definidos los recursos necesarios para la adecuada gestión del agua.

#### • Garantía de la inversión en seguridad hídrica

La garantía de la seguridad tanto desde el punto de vista de la vida de las personas y la seguridad de sus bienes, como desde el punto de vista ambiental o de atención a las demandas, exigen el adecuado mantenimiento de todas las instalaciones dedicadas a este fin. Las obras hidráulicas (embalses, grandes conducciones, desaladoras, protección frente inundaciones, ciclo integral del agua de las ciudades) han sido básicas para el desarrollo de España y sin ellas la calidad de vida descendería muy notablemente. Suponen un patrimonio de decenas de miles de millones de euros que debe cuidarse y mantenerse como crítico para sostener nuestro nivel socioeconómico. Dentro de las instalaciones de interés general deben incluirse los Sistemas Automáticos de Información Hidrológica y de Calidad del Agua (SAIH-SAICA), y las demás redes de medida que permiten el adecuado diseño y gestión de las actuaciones sobre el dominio público.

##### *Propuestas de acción:*

- Revisar y actualizar los planes especiales de gestión de sequías, garantizando su adecuación a los recientemente aprobados planes hidrológicos.

- Financiar iniciativas de seguridad hídrica para garantizar la disponibilidad y calidad del agua y proteger a la sociedad de los riesgos hídricos, especialmente de las sequías, de las inundaciones y de la contaminación.

- Asegurar la financiación necesaria para el mantenimiento y operación de las infraestructuras hidráulicas existentes que asegure su eficaz funcionamiento, garantizando la seguridad de las personas y del medio ambiente, con especial mención a la financiación pública necesaria para los embalses, grandes conducciones y desaladoras que vertebran nuestro país, y para los SAIH-SAICA y demás redes de medida y control.

- Dar prioridad a las inversiones que mejoren la resiliencia de la economía a la variabilidad hidrológica

- Asegurar el seguimiento de las acciones y programas de los planes especiales de sequía y los de gestión del riesgo de inundaciones con objeto de garantizar su eficacia y eficiencia.

#### • Optimización del Binomio Agua-Energía

El agua y la energía están fuertemente interrelacionados. Se necesita agua para generar energía hidroeléctrica y se





necesita energía para transportar el agua hacia los puntos de consumo, extraer recursos subterráneos de los acuíferos, depurar las aguas o modernizar los sistemas de riego.

*Propuestas de acción:*

- Coordinar la planificación y gestión hidrológica y energética.

- Aprovechar la posibilidad de almacenamiento del agua como reserva de energía de calidad, utilizando la generación hidroeléctrica mediante bombeos reversibles como regulación de otras energías renovables no gestionables, como la eólica o la solar.

- Apoyar el aprovechamiento de las fuentes de energía generadas en los procesos de depuración, dentro de las propias instalaciones, mejorando la eficiencia energética y reduciendo las emisiones.

- Considerar la eficiencia energética como criterio de proyecto y explotación que garantice la sostenibilidad de las actuaciones hidráulicas (trazado de conducciones, dimensionado de instalaciones y equipos electromecánicos, utilización planificada con criterios de la curva de demanda del mercado eléctrico, etc.).

• **Consideración y adaptación al cambio climático**

De acuerdo con las proyecciones climáticas realizadas por el Panel Intergubernamental de Expertos en el Cambio Climático (IPCC), España es uno de los países del mundo donde el impacto del cambio climático sobre los recursos hídricos puede ser mayor, previéndose reducciones en los recursos hídricos, así como un posible incremento en la frecuencia y magnitud de sucesos extremos como las sequías e inundaciones.

*Propuestas de acción:*

- Profundizar en los estudios de los efectos del cambio climático sobre los recursos, el medio ambiente hídrico, las sequías e inundaciones y las demandas de agua con objeto de mejorar su consideración en la planificación y definir y poner en práctica las medidas de adaptación más adecuadas.

- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. Los programas de medidas de los planes hidrológicos deberán ser consistentes con los escenarios de cambio climático, avan-

zando en la adaptación a este fenómeno y garantizando la resiliencia de las infraestructuras previstas.

- Incluir el cambio climático como uno de los factores a considerar en el diseño, la explotación y la gestión para la seguridad de las nuevas Infraestructuras Críticas, y para la adaptación de las ya existentes

• **Esfuerzos adicionales en I+D+i, mejoras del conocimiento y educación**

La mejora en el conocimiento, la educación y el I+D+i son requisitos esenciales para mejorar la eficacia de las Administraciones públicas y de las empresas españolas en el mundo del agua. La competitividad de las empresas debe apoyarse también en unas economías externas, basadas en la disponibilidad de infraestructuras. Las infraestructuras e instalaciones del sector del agua se convierten así en una de las principales palancas impulsoras del avance de la productividad y, con ella, del crecimiento económico y del empleo y, por tanto, del bienestar.

*Propuestas de acción:*

- Desarrollar iniciativas conjuntas entre administraciones, universidades, centros tecnológicos y de investigación, y empresas para desarrollar proyectos dentro de las líneas de innovación en los ámbitos de Datos de Información, Planificación, Ingeniería, Tecnologías y Gestión de IDIagua.

- Aunar esfuerzos y desarrollar proyectos de I+D+i que, aplicando las tecnologías e instrumentos disponibles (modelos matemáticos, medición, telemedida, telecontrol o telemando, teledetección, tratamientos de depuración, generación de recursos no convencionales mediante regeneración o desalación de aguas, etc) permitan mejorar la gestión del agua.

- Establecer la innovación tecnológica como factor fundamental de desarrollo.

- Mejorar la gobernanza, invertir en las capacidades institucionales y aplicar soluciones integradas, transparentes y efectivas en la gestión del agua. En particular apoyar consorcios que realicen su trabajo a través de distintos sectores (agua, energía, alimentación, salud, industria, medio ambiente y ordenación del territorio) y escalas (local, rural/urbana, regional, nacional y transfronteriza).



### • Internacionalización de la Marca España Agua

España ha construido a lo largo de los años un robusto sistema de gobernanza del agua que se sustenta sobre los siguientes elementos: la seguridad jurídica, la gestión por cuencas a través de las Confederaciones Hidrográficas, las comunidades de usuarios, la gestión participativa del agua, la planificación hidrológica, el conocimiento técnico-científico y la inversión en infraestructuras hidráulicas. Estos activos de nuestro sistema son altamente valorados internacionalmente. Por otra parte, entre las fortalezas de nuestro país, destaca la capacidad financiera y el liderazgo sectorial global de grandes grupos empresariales en el campo de la infraestructura hidráulica.

#### *Propuestas de acción:*

- Potenciar internacionalmente la Marca España Agua y exportar el conocimiento atesorado en el Sistema Español de Gobernanza del Agua.

- Apoyar desde las Administraciones Públicas a las empresas españolas del sector del agua en su actividad exterior.

- Ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas como los de gobernanza, planificación y gestión integrada de los recursos hídricos, captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.

### 5. El diagnóstico y las conclusiones

Algunas de las aportaciones personales más interesantes de los Ponentes se citan a continuación:

• Carlos del Álamo (Presidente del Instituto de la Ingeniería de España): “En España partimos de la tradición pero necesitamos nuevos enfoques. De ahí el acierto del título y espíritu de la Jornada. Estamos mirando al futuro”.

• Vicente Esteban (Presidente de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos): “La Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos quiere ser una voz crítica e independiente de cara a la sociedad. La organización de estas Jornadas Temáticas va a ser uno de los puntales de esta estrategia de comunicación”

• Miguel Ángel Ródenas (Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura): “Desde la técnica, el objetivo de

la profesión es hacer felices a la gente. Para ello la sociedad necesita técnicos capacitados”.

• Alberto Garrido (Director del observatorio del agua de la Fundación Botín): “Lo que nos va a garantizar la seguridad alimentaria es un regadío hipercapitalizado y tecnificado”.

• Ramiro Aurín (Consultor internacional en Ingeniería, Gestión y Gobernanza del agua): “Debemos ser capaces de hacer llegar a los ciudadanos la necesidad de que confíen en los técnicos para resolver los graves problemas que hay en el sector del agua”.

• Teodoro Estrela (Presidente del Comité Permanente del Agua del World Council of Civil Engineers (WCCE) y Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Júcar): “Es necesario reforzar las Confederaciones Hidrográficas como garantía de la gestión integrada. Es imprescindible la redacción de un nuevo Plan Hidrológico Nacional”.

• José Polimón (Presidente del Comité de Agua, Energía y Cambio Climático del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos): “La garantía y seguridad hídrica en España requiere inversiones en conservación y mantenimiento y retecnificación de los organismos con competencias en materia de agua”.

• José Valín (Vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos): “Hay que elevar el nivel de preocupación y atención del público a los efectos del cambio climático, algunos de los cuales ya son claramente patentes”.

Desde la Asociación de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos denunciamos:

- Estamos jugando con fuego (aunque hablamos de agua): Los pasos atrás dados (falta de inversión, incluso en mantenimiento y operación de las más importantes obras hidráulicas y de las redes vitales de control; debilitamiento de la capacidad de respuesta de las Confederaciones Hidrográficas, mediante la introducción de la fiscalización previa y la anulación de sus operaciones comerciales), no deben prolongarse ni repetirse. La excusa de la crisis económica no vale a estos efectos. Con la seguridad no se juega. El agua necesita inaplazables inversiones, decisiones y acciones.

- Frivolidad de los responsables políticos: el aplazamiento de decisiones y la falta de acciones pasa cuentas, y el tiempo juega a nuestra contra. Se necesitan consensos y los deben impulsar. El agua no puede, indefinidamente, relegarse en la agenda de nuestros políticos, que deben impulsar y defender el SEGA- Sistema Español de Gobernanza del Agua, y dar aliento y medios a los diferentes agentes del mismo

- Exceso de responsabilidad de los técnicos al cargo de los embalses, las obras hidráulicas, y la gestión del agua. Derivado de la falta de inversión y de dotación de medios. La responsabilidad de los técnicos no se corresponde con los medios y las capacidades que se les otorgan. La gestión directa sobre el territorio y la gestión en alta de un recurso tan sensible como es el agua requieren disponer de más medios humanos y económicos, y de mejores instrumentos de gestión, puestos a disposición de los ingenieros encargados de los organismos de cuenca. Y eso no es caro, es necesario y es muy rentable para el país.

- Judicialización de nuestro actuar profesional, inaceptable y obstruccionista: Cada paso dado es denunciado y escrutado como posiblemente delictivo, por temas ambientales o económicos. Debe otorgarse a los técnicos la presunción real de honorabilidad y una capacidad de actuación conforme a la misma. El SEGA se ha construido sobre la base de ingenieros y profesionales capaces de aplicar soluciones eficaces y eficientes a los problemas. Y España se beneficia de ello. El permanente ambiente de sospecha está paralizando la acción en el sector del agua.

- Falta de decisión y actuación para resolver los problemas y limitar los riesgos existentes. Muy probablemente, a consecuencia de lo anteriormente expuesto. Pero el resultado está siendo que el patrimonio hidráulico descende, su estado empeora, y los problemas pendientes de solución se enquistan.

- No se defiende al agua como cuestión estratégica del estado español. Así lo demuestra la ausencia de un nuevo PHN (Plan Hidrológico Nacional) y la tendencia de las Comunidades Autónomas a ir debilitando la capacidad real de las Confederaciones Hidrográficas, en lugar de integrarse efectivamente en ellas y contribuir a su mejor funcionamiento. Dar el adecuado rango administrativo y político al agua es necesario (presidentes de Confederaciones, con rango de Director General, y mayor rango del Agua en el Ministerio del ramo).

Y a modo de Conclusión Final “Los profesionales del agua tenemos el compromiso de desarrollar el papel que la sociedad nos ha encomendado, y desde la Asociación de ICCP denunciamos el aplazamiento de decisiones importantes en el agua por motivos políticos, la falta de inversión actual en mantenimiento de infraestructuras y la necesidad de defender el sector del agua como una política de Estado. En esta Jornada hemos presentado una visión hacia el futuro y unas propuestas de actuación concretas: las propugnamos y las reclamamos por el MEJOR FUTURO PARA NUESTRA SOCIEDAD”. **ROP**

